Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS
REPORTE DE SEGUIMIENTO

PRIMER PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 64
JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Estadística del día 7 de diciembre de 2017	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicación de los Ciudadanos Senadores	4
Mesa Directiva	3
Sesión Solemne Para Recibir la Visita de Margaret Natalie Mensah-Williams, Presidenta del Consejo Nacional de la República De Namibia.	1
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	6
Dictámenes de Primera Lectura	9
Dictámenes a Discusión y Votación	12
Acuerdo Parlamentario	1
Excitativa	1
Efemérides	4
Total asuntos programados	105
Total asuntos atendidos	42

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 7 de diciembre de 2017

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión del miércoles 6 de diciembre de 2017.

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, con la que remite el **Informe de su participación, como representante del Presidente de la Cámara de Senadores, en la XXXV reunión ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe**, celebrada los días 14 al 17 de noviembre de 2017, en Rabat, Reino de Marruecos.

Trámite	De enterada

2. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con la que remite **informe de su participación en la 137a Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, realizada del 14 al 18 de octubre de 2017**, San Petersburgo, Federación de Rusia.

Trámite	De enterada

3. Del Sen. Luis Fernando **Salazar** Fernández, con la que remite el **Informe de su participación en la reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrada los días 11 y 12 de octubre de 2017, en París, Francia.

Trámite	De enterada

4. Del Sen. Luis Fernando **Salazar** Fernández, por la que solicita **licencia para separarse de sus funciones legislativas**, por tiempo indefinido, a partir del 7 de diciembre de 2017.

Aprobado en votación económica

III. MESA DIRECTIVA

1. **La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva para normar el desarrollo de la Sesión solemne para recibir la visita de Margaret Natalie Mensah-Williams, presidenta del Consejo Nacional de la República de Nambia.**

Aprobado en votación económica

2. ***La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva en relación con la designación de magistrados agrarios***

Aprobado en votación económica

3. ***La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva sobre el registro de asuntos en el orden del día. Se remite copia a las senadoras y senadores para su conocimiento.***

Trámite	De enterada

IV. SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DE MARGARET NATALIE MENSAH-WILLIAMS, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NAMIBIA.

Trámite	Desahogado:

V. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. ***Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de justicia laboral.***

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto crear el Instituto de Conciliación y Registro Laborales, así como actualizar diversos elementos relativos a las relaciones de trabajo. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que tendrá como finalidad ofrecer el servicio público de conciliación para la solución de los conflictos laborales entre trabajadores y empleadores, individuales o colectivos, en asuntos del orden federal; 2) detallar su organización y funcionamiento; 3) señalar que contará con un órgano de vigilancia que estará integrado por un Comisario Público, propietario y suplente, designado por la SFP; 4) modernizar y detallar los procedimientos de conciliación y selección de conciliadores; 5) trasladar diversas atribuciones de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a dicho Instituto, a los Tribunales laborales o Tribunales Especializados en Seguridad Social del PJF, según corresponda; 6) normar el funcionamiento que tendrán los Centros de Conciliación; 7) fortalecer los vínculos entre las partes para la celebración de convenios laborales; y, 8) determinar que la Junta Federal y las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, dentro de los 120 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, presentarán un plan de trabajo con un plazo máximo de duración de cuatro años para la conclusión de los asuntos en trámite y para la supresión gradual de los mismos.

Para tal fin expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales y modifica diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; de la Ley Orgánica de la APF; de la Ley del Seguro Social; y, de la Ley del INFONAVIT.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera

2. *Proyecto de decreto por el que se* ***reforman los artículos 108, 110 y 111 y se deroga el párrafo cuarto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos****, presentado por los Senadores Juan Carlos* ***Romero*** *Hicks, Ernesto* ***Ruffo*** *Appel, Francisco* ***Búrquez*** *Valenzuela y Víctor* ***Hermosillo*** *y Celada y de la Sen. Marcela* ***Torres*** *Peimbert, del* ***Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.***

Síntesis

En la iniciativa se pretende implementar un periodo de tres años después del mandato del Presidente en el que podrá ser acusado por traición a la Patria**,** hechos de corrupción y cualquier violación a esta Constitución y a las leyes que de ella emanen.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera

3. *Proyecto de decreto por el que se* ***reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII del artículo 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud****, presentado por el Sen. David* ***Monreal*** *Ávila, del* ***Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.***

Síntesis

La iniciativa tiene el objetivo de que el IMJUVE tenga la atribución de diseñar, implementar, ejecutar y promover en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los gobiernos de los estados y municipios, proyectos productivos agrícolas sustentables en beneficio del desarrollo integral de la juventud de las comunidades rurales.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda

4. ***Con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General en Materia de Trata de Personas y se reforma la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.***

Síntesis:
La iniciativa tiene por objeto establecer los tipos penales en materia de trata de personas, así como sus sanciones y circunstancias agravantes. Entre lo propuesto, destaca: 1) abrogar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; 2) indicar que cometerá dicho delito la persona física o jurídica que, para sí o para un tercero, consiga, capte, enganche, transporte, transfiera, retenga, entregue, reciba, oculte o aloje a una persona con el fin de explotarla; 3) señalar los supuestos por los que este delito se investigará, perseguirá y sancionará; 4) referir que cuando la víctima sea un infante o una mujer, los delitos serán imprescriptibles; 5) detallar las sanciones que se impondrán a quien cometa delitos en la materia y relacionados con los mismos; 6) precisar las circunstancias que serán consideradas como agravantes; 7) determinar que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán implementar políticas, acciones y medidas de prevención; 8) enlistar los derechos de las víctimas, así como las medidas de atención protección y asistencia que se deberán otorgar; 9) regular los objetivos de la Comisión Intersecretarial y el Programa Nacional en la materia; 10) considerar como delitos de delincuencia organizada a aquellos que se realicen por tres o más personas, ya sean físicas o jurídicas; y, 11) establecer que la PGR, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, contará con una Coordinación General para la investigación y persecución de dichos delitos, cuando sean cometidos por la delincuencia organizada.

Para tal fin expide la Ley General en Materia de Trata de Personas y reforma los artículos 1 y 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia, Contra la Trata de Personas, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos

5. ***Que reforma el párrafo quinto del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Síntesis:
La iniciativa tiene por objeto prohibir toda discriminación por la situación migratoria irregular de personas extranjeras en nuestro país, ya sea que se encuentren con un fin de permanencia o tránsito.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera

6. *Proyecto de decreto por el que se* ***reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos****, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe* ***Garza*** *Galván, del* ***Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.***

Síntesis
La iniciativa tiene la finalidad de realizar esfuerzos para mitigar el calentamiento global con base en los tratados internacionales de derechos humanos y medio ambiente de los que México es parte.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Estudios Legislativos, Primera

VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos,***

***Artísticos e Históricos**, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis
El proyecto de decreto propone reformar diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos Artísticos e Históricos para el correcto funcionamiento de los Institutos Nacionales, de Antropología e Historia y de Bellas Artes.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

2. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas,** presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis
El proyecto propone que las personas tengan el derecho a tener un nombre en lengua indígena (no en dialecto, que es un término discriminatorio) que respete la gramática de la lengua, el sentido semántico, espiritual o cosmogónico del nombre.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

3. ***Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 106, primer párrafo y 108, segundo párrafo de la Ley Federal de Sanidad Animal,** presentado por las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis
La minuta tiene por objetivo optimizar las actividades de producción y comercialización en los establecimientos tipo TIF, a través de la inspección del cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal, para que como

resultado de las buenas prácticas se detecten enfermedades en animales para consumo humano.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

4. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
Propone que los institutos nacionales de Salud publiquen los resultados de las investigaciones y trabajos, integrándolos al Repositorio Nacional de acceso Abierto a Recursos de Información científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

5. ***Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 31 de marzo de cada año como el "Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal",*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
Tiene como objetivo declarar el 31 de marzo de cada año como el "Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal", ya que el cáncer de colorrectal es el tercer tipo cáncer más común, y presenta una incidencia mundial anual de 1.36 millones de casos, de los cuales el 55% tiene lugar en hombres.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

6. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 348 de la Ley General de Salud,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
El objetivo de dicha propuesta es establecer expresamente que el Certificado de Defunción se debe entregar en el Registro Civil para poder adquirir el Acta de Defunción.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

7. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 y la fracción II del artículo 11, ambos de la Ley General para el Control del Tabaco,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
La presente Iniciativa propone incorporar dentro de los objetivos de esta Ley la protección de las niñas, niños y adolescentes de los efectos nocivos del tabaco; y la difusión de información a las familias sobre los riesgos del tabaquismo en los menores, incluyendo los producidos por el humo de segunda y de tercera mano, atribuyendo competencias para su combate a la Secretaría de Salud.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

8. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 73, recorriéndose en su orden la subsecuente, de la Ley General de Salud,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
El proyecto de decreto propone la participación de observadores externos para vigilar el pleno respeto de los derechos humanos de las personas con

trastornos mentales y del comportamiento, que son atendidas en los establecimientos de la red del Sistema Nacional de Salud

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

9. ***Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación; de Comercio y Fomento Industrial; y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

La Ley General tiene como objetivos la armonización y homologación de la organización y el funcionamiento de los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales, así como de los Catastros con los Registros Públicos Inmobiliarios de los tres órdenes de gobierno; determinar las normas aplicables a las autoridades para obtener, administrar, procesar y utilizar la información registral y catastral; brindar certeza jurídica de los derechos de propiedad de los inmuebles y establecer los lineamientos generales para la administración de una Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral que articule la información de la propiedad privada, publica y social.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. ***Opinión de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto tiene por objeto reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de adicionar en dicho artículo la fracción XXV, del numeral 2, para crear la Comisión de las Familias, recorriéndose las demás en su orden.

Trámite	Se retira del orden del día

(Dictamen en sentido negativo)

2. ***En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 226 y 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los artículos 307 y 308 de la Ley General de Salud, en materia de publicidad,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las Comisiones la desechan en virtud de que observan que el marco jurídico vigente ya prevé de manera específica, medidas concretas para limitar la exposición del público infantil a la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas que no cumplan con los criterios nutrimentales, por lo cual no hace falta establecer en las Leyes de referencia, acciones que ya se contemplan en instrumentos secundarios más operativos, cuya flexibilidad favorece su adaptación a las necesidades de salud de la población.

Trámite	Se retira del orden del día

(Dictamen en sentido negativo)

3. ***En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 16 de la Ley General para el Control del Tabaco,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las Comisiones aprobaron desechar la minuta, toda vez que la Ley General para el Control del Tabaco, cuenta con atribuciones expeditas para normar,

verificar, y sancionar en materia de productos de tabaco y exposición al humo del mismo.

Trámite	Se retira del orden del día

4. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo General de Cooperación en los Ámbitos Educativo, Cultural y Técnico entre los Estados Unidos Mexicanos y el Ejecutivo de la República de Angola, hecho en la ciudad de Luanda, Angola, el dieciocho de octubre de dos mil catorce,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, África; de Relaciones Exteriores; y de Educación.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene como objetivo el promover el desarrollo de las relaciones de cooperación entre las Partes en los ámbitos educativo, cultural y técnico, dentro de sus capacidades, recursos y disponibilidad presupuestal.

Votación nominal							
Votos a favor	71	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	71
Túrnese al Ejecutivo federal							

5. ***Proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo primero y el párrafo tercero del artículo 149 Ter del Código Penal Federal,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto pretende adicionar los términos "religión" y "discapacidades" a los supuestos que motivan los atentados contra la dignidad humana o que anulan o aquellos que menoscaben los derechos y libertades de las personas.

Votación nominal							
Votos a favor	75	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	75

Se devuelve a la Cámara de Diputados, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

6. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al numeral 1 del artículo 2 y el numeral 4 del artículo 180 del Reglamento del Senado de la República,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto implementar en el Reglamento del Senado de la República el procedimiento que regula a la iniciativa preferente a fin de agilizar este trámite con tiempos claros y planteamientos que no permitan ningún retraso en el análisis, discusión y votación de este tipo de iniciativas.

Votación nominal							
Votos a favor	74	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	74
Publíquese en el Diario Oficial de la Federación							

7. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

La minuta busca reformar el numeral 3, del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de modificar el nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género por el de Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.

Votación nominal							
Votos a favor	81	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	81
Publíquese en el Diario Oficial de la Federación							

8. ***Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 169, 182 y 190 del Reglamento del Senado de la República,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto busca favorecer la armonización entre la denominación y la naturaleza de las normas que emanan del poder legislativo, reformando los artículos 169 inciso 1 fracciones III y IV, 169 inciso 2 adicionando un segundo párrafo, artículo 182 inciso 1 y el artículo 190 inciso 1 fracción VII del Reglamento del Senado de la República.

Votación nominal							
Votos a favor	76	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	76
Publíquese en el Diario Oficial de la Federación							

9. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

La Minuta tiene como objeto de fortalecer las capacidades institucionales de Honorable Congreso de la Unión para dar seguimiento y evaluar el desempeño del Poder Ejecutivo en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Votación nominal							
Votos a favor	79	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	79
Publíquese en el Diario Oficial de la Federación							

8. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 109 bis 1 a la Ley General de Salud,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto propone que la Secretaría de Salud determine los indicadores de seguimiento y evaluación del Sistema Nacional de Salud y establecerá los términos y condiciones para el cálculo de los mismos de conformidad con la legislación aplicable.

Votación nominal							
Votos a favor	65	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	65
Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

9. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley General de Salud,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto busca fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud dirigidos a lograr la atención de calidad para las demencias.

Votación nominal							
Votos a favor	82	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	82
Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

10. ***Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 90 de la Ley General de Salud,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto busca la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos que se requieran **en base a la transición epidemiológica para la satisfacción de las necesidades** del país en materia de salud.

Votación nominal							
Votos a favor	81	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	81

Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales

11. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, hecha en Viena el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Energía.*

Síntesis

El proyecto de decreto aprueba la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radioactivos, hecha en Viena el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, cuya prioridad es asegurar la protección ante los riesgos asociados al manejo de desechos radioactivos y combustible gastado, específicamente la radiación ionizante, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Votación nominal							
Votos a favor	67	**Votos en contra**	16	**Abstenciones**	0	**Votación total**	83

Túrnese al Ejecutivo federal

12. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre un Programa Internacional de Energía, hecho en París el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, enmendado el nueve de mayo de dos mil catorce,*** *presentadopor las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Energía.*

Síntesis

El proyecto de decreto aprueba el Acuerdo sobre un Programa Internacional de Energía, hecho en París el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, enmendado el nueve de mayo de dos mil catorce, dicho acuerdo busca una política de integración en materia de autosuficiencia energética en caso de emergencia, restricción de la demanda, distribución, sistemas de información acerca del mercado

internacional del petróleo, mecanismos de consulta con empresas petroleras, cooperación a largo plazo y relaciones con los países productores y consumidores.

Votación nominal							
Votos a favor	68	**Votos en contra**	16	**Abstenciones**	0	**Votación total**	84
Túrnese al Ejecutivo federal							

VIII. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. Referente a la designación de Magistrados del Órgano Jurisdiccional Electoral en nueve estados de la república.

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del Pleno, la designación, por un periodo de siete años, de magistrados del órgano jurisdiccional electoral de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán,:

- Baja California Sur, a Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz;
- Campeche, Brenda Domínguez Ake;
- Colima, María Elena Díaz Rivera;
- Guanajuato, María Dolores López Loza;
- Guerrero, Hilda Rosa Delgado Brito;
- Morelos, Martha Elena Mejía;
- Nuevo León, Jesús Eduardo Bautista Peña;
- San Luis Potosí, Yolanda Pedroza Reyes; y,
- Yucatán, Lisette Guadalupe Cetz Canché.

Votación nominal, Aprobado en lo general y en lo particular 76 a favor y 7 en contra para Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz; 76 a favor y 7 en contra para Brenda Domínguez Ake; 76 a favor y 7 en contra para María Elena Díaz Rivera; 76 a favor y 7 en contra para María Dolores López Loza; 76 a favor y 7 en contra Hilda Rosa Delgado Brito; 76 a favor y 7 en contra Martha Elena Mejía; 76 a favor y 7 en contra Jesús Eduardo Bautista Peña; 75 a favor y 7 en contra Yolanda Pedroza Reyes; y, 76 a favor y 7 en contra Lisette Guadalupe Cetz Canché.							
Votos a favor	76	**Votos en contra**	7	**Abstenciones**	0	**Votación total**	

Toma de protesta de Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz; Brenda Domínguez Ake; María Elena Díaz Rivera; María Dolores López Loza; Hilda Rosa Delgado Brito; Martha Elena Mejía; Jesús Eduardo Bautista Peña; Yolanda Pedroza Reyes; y, Lisette Guadalupe Cetz Canché, como Magistrados del Órgano Jurisdiccional Electoral.

IX. EXCITATIVA

1. Referente a la iniciativa por la que se suspende la aplicación del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada el 26 de septiembre de 2017.

Trámite	Se formula excitativa a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación, y Estudios Legislativos Segunda

-∞-

SIENDO LAS 18:26 HRS, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS; Y A SESIÓN SOLEMNE, PARA RECIBIR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COREA.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

INSTITUTO
BELISARIO
DOMÍNGUEZ

Presidente Senador — Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador — Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador — Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador — Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión y Publicaciones — Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado